

MS 385
1129 1264
c. 1

Santiago, 30 de Diciembre de 1924.

HERMENEUTICA.-

Ayer hablé cinco minutos con el capitán Proyecto; mejor dicho, él me habló a mí cinco minutos.

-Hay criticones -me dijo- que andan buscando cinco pies al gato, y censurando la condena de Pedro León Ugalde.

Son leguleyos que no saben lo que dicen.

Yo, gracias a Dios, no soy abogado y no entiendo de argucias ni enredos. Soy militar a las derechas.

Es claro que si a un paisano le cuentan que a Pedro León Ugalde, lo han sorprendido con la guerrera de un sub-oficial, y le preguntan qué castigo merece, dice que no hay que fusilarlo y que el delito de andar con ropa de otro no es de sedición sino de hurto.

¡Así son los leguleyos! Pero yo con criterio sano y libre de prejuicios miro las cosas de un modo distinto. Un individuo que no siendo del Ejército anda, con este calor, con ropa de militar, merece que lo fusilen... Sí, mi amigo, que lo indulten después si quieren, pero primero que le planten cuatro tiros! No hay derecho a salir por puro gusto a la calle, retobado hasta el pescuezo con paño de un centímetro de grueso, echando la gota gorda. Yo ando así, pero sólo porque es mi obligación. Sudar sin necesidad es pecado.

Muchos son los tinterillos que critican al Consejo de Guerra por su resolución; pero yo quisiera verlos a ellos en su caso.

Comienza la investigación. Se dice que Pedro León Ugalde habló con un sub-oficial, se dice que le pidió prestado el uniforme, se dice, en fin, que es revolucionario, y está dispuesto a tomarse la ciudad con el cañón de las doce.

¿Qué va a hacer el Tribunal?

Con todo lo que se dice, me parece que está de sobra comprobado el delito de sedición. Se aplica, entonces, la pena. Pedro León Ugalde se extraña. ¿Qué culpa tiene el Tribunal del extrañamiento o la extrañeza del reo?

El castigo consiste precisamente en eso. Tres años de extrañamiento.

¡Qué más benevolencia! ¡Y todavía Pedro León Ugalde se permite apelar de la resolución! Esto es lo que sucede por no haber procedido con rigor. ¡Si lo hubieran fusilado no habría dicho una palabra.

Y el capitán se alejó con paso rápido.

P.